

Bogotá, D.C.
Código de Dependencia: 524

Señor (es) (a)
MIKE MORENO
mikemoreno07@hotmail.com
Querellante
Ciudad.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos:

No Identificación:

Fecha y Hora:

Asunto: Citación Audiencia Publica Virtual

Referencia: Expediente No. 2024523490104312-E

Comportamientos contrarios: Art. 33.1. En el vecindario o lugar de habitación urbano o rural: Perturbar o permitir que se afecte el sosiego con: b) Cualquier medio de producción de sonidos o dispositivos o accesorios o maquinaria que produzcan ruidos, desde bienes muebles o inmuebles, en cuyo caso podrán las autoridades identificar, registrar y desactivar temporalmente la fuente de ruido, salvo sean originados en construcciones0 reparaciones en horas permitidas.

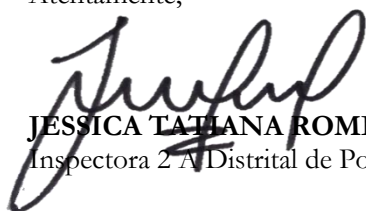
Cordial Saludo:

Me permito informar que esta audiencia se realizará de manera virtual en aplicación al artículo 7 de ley 2213 de 2022 *"por medio del cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones"*.

Se le informa a los implicados que dentro de la audiencia podrán aportar pruebas y/o solicitar la práctica de estas que pretendan hacer valer dentro de la presente actuación policiva, para ejercer el derecho de defensa y contradicción.

Finalmente, se les remitirá el LINK a todos y cada uno para asegurar su comparecía a la audiencia el **día 15 de julio de 2025 a las 9:00 a.m.** por el aplicativo TEAMS.

Atentamente,



JESSICA TATIANA ROMERO POVEDA
Inspectora 2 A Distrital de Policía

Elaboró: Carlos Rodríguez – Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Dra. Jessica Tatiana Romero Poveda – Inspectora 2 A Distrital de Policía